

Programación General Anual



Nombre del Centro

CEIP Tomasa Gallardo

Código del centro

13000293

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

11/12/2024

Versión

11-12-2024 18:34:42

Índice

Introducción

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Procesos de enseñanza

Participación y convivencia

Coordinación externa

Planes y programas

Servicios complementarios

Objetivos propios

C. Formación e Innovación

Eje formativo

Aclaraciones

D. Aspectos organizativos

Horarios

Actividades

Periodos

Espacios y tiempos

Responsabilidades

Calendarios

E. Actividades extracurriculares

Relación de actividades extracurriculares

F. Presupuesto anual del centro

Estado del presupuesto anual

G. Planificación de la Evaluación Interna

Evaluación interna

Introducción

Acta de aprobación de la Programación General Anual por Consejo Escolar:

| Fecha convocatoria | Fecha reunión | Hora reunión | Lugar | Estado | Tipo |
|--------------------|---------------|--------------|--------------------|-----------|-----------|
| 04-12-2024 | 11-12-2024 | 14:00 | SALA PROFESORES | Convocada | Ordinaria |

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones de la memoria anual del curso anterior.

Conclusiones

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las conclusiones de cada uno de los **objetivos trabajados** en el curso anterior.

- Conclusiones del curso anterior

Según los resultados expuestos y analizados y con la finalidad de que sirva como referente para la elaboración del documento programático de la Programación General Anual del curso 2024/2025, se exponen las siguientes propuestas de mejora:

1. Observar con mayor precisión la individualización y personalización de los procesos de en-señanza, aprendizaje y evaluación del alumnado según sus condiciones personales.
2. Desarrollar en el día a día del aula metodologías activas y participativas, desde el marco de la inclusión educativa.
3. Activar un sistema de evaluación de la calidad de la inclusión educativa en el colegio desde el conocimiento del decreto de inclusión que la regula en nuestra comunidad autónoma.
4. Desarrollar el programa de Accesibilidad Cognitiva en el centro y las aulas.
5. Desarrollar el programa de estimulación del lenguaje en Educación Infantil.
6. Incluir en las programaciones del aula el uso habitual del Aula Digital Flexible del Colegio, como recurso de desarrollo curricular.
7. Crear los equipos de mediación o el grupo de alumnado ayudante.
8. Desarrollar un protocolo de acogida para el alumnado que llega nuevo al colegio, en el marco del Plan de Mejora del centro.
9. Desarrollar un protocolo de acogida para los profesionales que llegan nuevos al colegio, y recogerlo en el Plan de Mejora.
10. Promocionar los momentos en los que los miembros del claustro puedan compartir las buenas prácticas en el desarrollo de procesos de enseñanza y evaluación.
11. Promover una más exacta definición de las actividades complementarias programadas por el centro educativo, de una forma consensuada por el claustro de profesorado y conocida, desde el inicio de curso, a través de la publicidad de la PGA, por la Comunidad Educativa.
12. Posibilitar el desarrollo del Proyecto del Museo de Historia Pedagógica del colegio.
13. Habilitar el espacio de la Biblioteca para el uso del alumnado.
14. Desarrollar las acciones específicas del Proyecto de Innovación Educativa hacia todos los miembros de la Comunidad Educativa.
15. Planificar, desarrollar y evaluar, promocionado desde Orientación Educativa, un programa completo de protección del bienestar socioemocional del alumnado para todo el centro, en general, y para el aula del tercer ciclo, en particular.

16. Promover más actividades en el primer trimestre para evitar la acumulación de las mismas en el final del curso.
17. Tomar las decisiones con la suficiente planificación en el entorno de trabajo del claustro de profesores de forma que no haya que realizar modificaciones importantes posteriormente que generen inseguridad en el desarrollo de las mismas.
18. Procurar la realización de reuniones presenciales eficientes, realizando las mismas solo cuando la presencialidad aporte calidad a la reunión. Para el resto, usar comunicaciones formales por vías corporativas.
19. Tener un lugar disponible para utilizar los recursos digitales del centro: posibilidad de uso del aula digital flexible.
20. Incentivar la creación de un AMPA.
21. Someter a debate y votación si se deben recaudar fondos en la actividad complementaria de carrera solidaria.
22. Temporalizar el día de la bicicleta y convivencia.
23. Revisar la programación didáctica de 3º de Educación Primaria en las áreas de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Conocimiento del Medio.

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Objetivos Generales, Planificación y Actuaciones.

Procesos de enseñanza

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.
 - a. Finalizar la realización de las Programaciones Didácticas a través del uso del Cuaderno de Evaluación de EducamosCLM para todos los cursos de las dos etapas.
 - b. Entender, y poner en práctica, el avance hacia el modelo de ¿procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación ¿desde la perspectiva inclusiva de la personalización y la individualización.
 - c. Aprender a activar mecanismos de metodologías activas en el entorno del aula desde la perspectiva de las medidas de inclusión educativa a nivel de aula e individualizadas.
 - d. Recoger, en los planes de trabajo, las medidas individualizadas y, en su caso, las medidas extraordinarias, para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
 - e. Activar diferentes modelos de refuerzo educativo, basado en la accesibilidad universal de todos los entornos de aprendizaje (presenciales y virtuales), desde la presencia de dos docentes en el entorno del aula.

- f. Colaborar, de la manera más eficiente posible, con las profesionales del Equipo de Orientación y Apoyo, como mecanismo de mejora de la atención a la diversidad del alumnado del centro.
- g. Concienciar a todos los miembros de la Comunidad Educativa de que la diversidad *¿no hace referencia al alumno o a la alumna que es diferente?* sino que, desde la visión de la inclusión educativa, se refiere a la atención a la diversidad de todo el alumnado del centro desde la observación de sus condiciones personales.
- h. Utilizar un sistema común de evaluación de la calidad de la inclusión educativa en el centro educativo.
- i. Utilizar las posibilidades de los espacios y de los recursos digitales del centro educativo como recursos especializados para la ejecución de actuaciones educativas para el alumnado.

Las **ACTUACIONES ESPECÍFICAS** para la consecución de dichos objetivos serán:

| | | | |
|---|---------------------------|--|---|
| Actuación B.1.a | | | |
| <i>Realización y actualización de las Programaciones Didácticas y Programaciones de Aula según la normativa legal vigente, para todos los cursos de la Educación Infantil y la Educación Primaria, en función de las prioridades temporales para cada una de ellas.</i> | | | |
| Responsables | Recursos | Evaluación | Temporalización |
| Equipos de ciclo Equipo Directivo | Normativa | Inclusión en la PGA | Antes de fin de noviembre y antes de fin de curso |
| Valoración de la actuación 1 o 2 o 3 o 4 o 5 o | | | |
| Actuación B.1.b. | | | |
| <i>Inclusión de modelos metodológicos y de evaluación dirigidos a la inclusión educativa en las Programaciones Didácticas y llevarlos a cabo de forma efectiva en el entorno del aula. .</i> | | | |
| Responsables | Recursos | Evaluación | Temporalización |
| Equipos docentes | Programaciones didácticas | Inclusión en la PPDD Evaluación docente | A lo largo del curso |
| Valoración de la actuación 1 o 2 o 3 o 4 o 5 o | | | |
| Actuación B.1.c. | | | |
| <i>Participación activa y realista en la planificación, desarrollo y evaluación de los planes de trabajo por parte de los equipos docentes.</i> | | | |
| Responsables | Recursos | Evaluación | Temporalización |
| Equipos docentes | Planes de trabajo | Evaluación plan de trabajo | Trimestral |
| Valoración de la actuación 1 o 2 o 3 o 4 o 5 o | | | |
| Actuación B.1.d. | | | |
| <i>Programación y puesta en práctica de metodologías activas e inclusivas, desde el paradigma del diseño universal para el aprendizaje y la accesibilidad universal de todos los entornos de aprendizaje.</i> | | | |

| Responsables | Recursos | Evaluación | Temporalización |
|--|--|---|----------------------|
| Equipos docentes | Programaciones didácticas Recursos digitales abiertos | Inclusión en la PPDD Evaluación docente Recursos del centro | A lo largo del curso |
| Valoración de la actuación 1 o 2 o 3 o 4 o 5 o | | | |

| Actuación B.1.e. | | | |
|--|-------------------|---|-----------------|
| <i>Desarrollo de reuniones de coordinación, por parte de los equipos de ciclo, con los miembros del Equipo de Orientación y Apoyo, para la programación, desarrollo y evaluación de los planes de trabajo.</i> | | | |
| Responsables | Recursos | Evaluación | Temporalización |
| Equipos docentes EOA | Planes de trabajo | Actas de coordinación Evaluación plan de trabajo | Trimestral |
| Valoración de la actuación 1 o 2 o 3 o 4 o 5 o | | | |

| Actuación B.1.g. | | | |
|---|--|---|-----------------|
| <i>Información general a los miembros de la comunidad educativa a través de las reuniones individuales y grupales con familias, documentos del centro, redes sociales, ¿ de la visión de la atención a la diversidad como observación de las características de todo el alumnado.</i> | | | |
| Responsables | Recursos | Evaluación | Temporalización |
| Claustro | Documentos programáticos Redes Sociales | Observación documentos y redes sociales Actas de evaluación | Anual |
| Valoración de la actuación 1 o 2 o 3 o 4 o 5 o | | | |

| Actuación B.1.h. | | | |
|--|--|---|------------------|
| <i>Evaluación de la realidad del centro educativo respecto del continuo de medidas de inclusión educativa, según los indicadores de la normativa legal vigente, como referente del plan de mejora del colegio.</i> | | | |
| Responsables | Recursos | Evaluación | Temporalización |
| Claustro | Documento de evaluación Artículo 36, Decreto 85/2018 | Resultados recogidos en Memoria Final y Plan de Mejora | Tercer trimestre |
| Valoración de la actuación 1 o 2 o 3 o 4 o 5 o | | | |

| Actuación B.1.i. | | | |
|---|--|---|-----------------|
| <i>Utilización de todos los espacios del colegio como recursos de desarrollo competencial y personal del alumnado según las programaciones didácticas y el proyecto del centro.</i> | | | |
| Responsables | Recursos | Evaluación | Temporalización |
| Claustro | Documentos programáticos Espacios del colegio | Evaluación interna Actas de evaluación | Anual |
| Valoración de la actuación 1 o 2 o 3 o 4 o 5 o | | | |

| Actuación B.1.j. | | | |
|--|---|---|-----------------|
| <i>Coordinación docente para la gestión metodológica y de convivencia positiva de las aulas mixtas en el contexto del colegio.</i> | | | |
| Responsables | Recursos | Evaluación | Temporalización |
| Claustro | Documentos programáticos Reuniones de coordinación | Evaluación interna Actas de evaluación | Anual |
| Valoración de la actuación 1 o 2 o 3 o 4 o 5 o | | | |

Participación y convivencia

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la participación y la convivencia.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.
 - a. Generar, en la comunidad educativa, el sentido de pertenencia a un proyecto educativo único y contextualizado.
 - b. Fomentar la participación de familias, alumnado y docente en la vida del centro, sobre todo en la participación de los proyectos y actividades amparadas por el consenso y la promoción competencial del alumnado.
 - c. Activar equipos de mediación o de alumnado ayudante.
 - d. Ofrecer actuaciones de desarrollo del autoconocimiento y habilidades sociales en todo el alumnado, como mecanismo de prevención del conflicto.
 - e. Publicitar las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del Centro, desde la participación de la Comunidad Educativa en el proceso de modificación que se llevará a cabo este curso.

| Actuación B.2.a. | | | |
|---|---|------------------------|-----------------|
| <i>Diseño de modelos documentales únicos y consensuados para el colegio, así como imágenes que generen identidad y pertenencia.</i> | | | |
| Responsables | Recursos | Evaluación | Temporalización |
| Claustro Equipo Directivo | Documentos programáticos Documentos de gestión | Observación documental | Anual |
| Valoración de la actuación ¿ 1 o 2 o 3 o 4 o 5 o | | | |

| Actuación B.2.b. | | | |
|--|-----------------------------------|---|-----------------|
| <i>Desarrollo del AMPA del colegio, procurando el aumento de las familias asociadas y la participación activa y proactiva con presencia en la vida diaria del colegio.</i> | | | |
| Responsables | Recursos | Evaluación | Temporalización |
| Claustro Equipo Directivo AMPA | Documentos de AMPA Actividades | Valoración de actividades Evaluación interna | Anual |
| Valoración de la actuación ¿ 1 o 2 o 3 o 4 o 5 o | | | |

| Actuación B.2.c. | | | |
|---|-----------------------------|--------------------|-------------------|
| <i>Diseño de un programa de alumnado ayudante con los niños y niñas de 5º y 6º cursos de la Educación Primaria.</i> | | | |
| Responsables | Recursos | Evaluación | Temporalización |
| Equipo Directivo Equipos docentes de tercer ciclo | NOFC Documentos de ayuda | Evaluación interna | Segundo trimestre |
| Valoración de la actuación ¿ 1 o 2 o 3 o 4 o 5 o | | | |

| Actuación B.2.d. | | | |
|---|----------|--------------------|-----------------|
| <i>Programación de acciones coordinadas de tutoría y Orientación Educativa para el fomento de la inteligencia emocional y el entrenamiento en habilidades sociales y de comunicación.</i> | | | |
| Responsables | Recursos | Evaluación | Temporalización |
| Tutorías Orientación Educativa | NOFC | Evaluación interna | Anual |
| Valoración de la actuación ¿ 1 o 2 o 3 o 4 o 5 o | | | |

| Actuación B.2.e. | | | |
|--|----------|-------------------------------------|-------------------|
| <i>Actualización del documento programático de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF) del centro, bajo la participación y el conocimiento del mismo por parte de toda la comunidad educativa.</i> | | | |
| Responsables | Recursos | Evaluación | Temporalización |
| Equipo Directivo Comunidad Educativa | NOFC | Memoria final Documento generado | Segundo trimestre |
| Valoración de la actuación ¿ 1 o 2 o 3 o 4 o 5 o | | | |

Coordinación externa

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.
 - a. Colaborar con los Servicios de Atención Temprana y con la Escuela Infantil, para la acogida del alumnado que se incorpora al centro en el segundo ciclo de la Educación Infantil.
 - b. Coordinar procesos educativos con los centros educativos de Educación Secundaria que acogen al alumnado que cambia de etapa.
 - c. Mantener óptimos mecanismos de colaboración con los servicios e instituciones de la localidad: Ayuntamiento, Universidad Popular, Centro de Adultos, Servicios Sociales y Servicio de Salud.
 - d. Atender las solicitudes y colaboraciones con la Delegación Provincial de Educación de Ciudad Real, sobre todo con el Servicio de Inspección Educativa.
 - e. Colaborar, para la adecuada atención al alumnado en condiciones de vulnerabilidad, con las estructuras de la Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa, a saber, Unidad de Inclusión Educativa y Convivencia, Servicios de Asesoramiento y Apoyo Especializado y Unidades de Acompañamiento y Orientación.
 - f. Generar sinergias positivas de colaboración con otros servicios e instituciones provinciales como son la Universidad de Castilla-La Mancha, Diputación Provincial, el Centro Base y los servicios y unidades clínicas del Hospital General Universitario de Ciudad Real, así como de aquellos profesionales externos y asociaciones que, de alguna forma, trabajan con nuestro alumnado.

| Actuación B.3.a. | | | |
|---|----------|----------------------------------|-----------------------------|
| <i>Activación de mecanismos de colaboración con la Escuela Infantil y con el Servicio de Atención Temprana para conocer las condiciones personales del alumnado que se incorpora al segundo ciclo de la Educación Infantil en el colegio.</i> | | | |
| Responsables | Recursos | Evaluación | Temporalización |
| EOA | PTEE | Documentación para la transición | Segundo y tercer trimestres |
| Valoración de la actuación ¿ 1 o 2 o 3 o 4 o 5 o | | | |

| Actuación B.3.b. | | | |
|---|----------|---------------------------------|-----------------|
| <i>Participación docente en el plan de transición entre etapas generado desde el Servicio de Inspección Educativa de la Delegación Provincial de Educación.</i> | | | |
| Responsables | Recursos | Evaluación | Temporalización |
| Equipo Directivo Equipo Docente 6ºEP Orientación Educativa | PTEE | Memoria interna Memoria PTEE | Anual |
| Valoración de la actuación ¿ 1 o 2 o 3 o 4 o 5 o | | | |

| | | | |
|--|---------------------------|-----------------|-----------------|
| Actuación B.3.c. | | | |
| <i>Participación colaborativa en las acciones institucionales de la zona más próxima de la localidad para el desarrollo social del alumnado en su entorno más cercano.</i> | | | |
| Responsables | Recursos | Evaluación | Temporalización |
| Claustro | Proyectos institucionales | Memoria interna | Anual |
| Valoración de la actuación ¿ 1 o 2 o 3 o 4 o 5 o | | | |

| | | | |
|--|---------------|------------------------|-----------------|
| Actuación B.3.d. | | | |
| <i>Colaboración con el Servicio de Inspección Educativa (SIE) en aquellas cuestiones que considere importantes respecto de la supervisión y/o información de carácter educativa.</i> | | | |
| Responsables | Recursos | Evaluación | Temporalización |
| Claustro | Solicitud SIE | Memoria final de curso | Anual |
| Valoración de la actuación ¿ 1 o 2 o 3 o 4 o 5 o | | | |

| | | | |
|--|----------------------------------|--|-----------------|
| Actuación B.3.e. | | | |
| <i>Colaboración con la Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa (la Red), en particular con cada una de sus estructuras, en el desarrollo de medidas de inclusión educativa para el alumnado vulnerable.</i> | | | |
| Responsables | Recursos | Evaluación | Temporalización |
| Claustro EOA | Solicitud de alumnado vulnerable | Programación EOA Memoria final de curso Evaluación interna | Anual |
| Valoración de la actuación ¿ 1 o 2 o 3 o 4 o 5 o | | | |

| | | | |
|--|-------------------|------------------------|-----------------|
| Actuación B.3.f. | | | |
| <i>Colaboración con instituciones externas al colegio que faciliten el desarrollo personal, social y competencial de nuestro alumnado.</i> | | | |
| Responsables | Recursos | Evaluación | Temporalización |
| Claustro Equipo Directivo | Proyectos comunes | Memoria final de curso | Anual |
| Valoración de la actuación ¿ 1 o 2 o 3 o 4 o 5 o | | | |

Planes y programas

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los planes y programas que se desarrollen en el centro.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Según recoge el Decreto 85/2018, de inclusión educativa en nuestra comunidad autónoma, todos los planes, proyectos, programas,¿ que se desarrollen en el entorno del centro educativo

pasar a formar parte de las medidas de inclusión educativa a nivel de Centro, incluidos en el Proyecto Educativo del mismo. Para este curso el centro educativo concreta como objetivo el trabajar de forma organizada y actualizada los siguiente proyectos:

- *Proyecto de Innovación Educativa (STEAM / AMI).*
- *Plan de mejora.*
- *Plan de digitalización de centro.*
- *Plan de igualdad y convivencia.*
- *Plan de lectura.*
- *Proyecto de gestión.*

| | | | |
|---|---------------------|---------------------------------------|-----------------|
| Actuación B.4.a. | | | |
| <i>Elaboración de documentación según la nueva normativa y actualización de documentación programática, según las modificaciones legales que se han venido produciendo a inicio de curso.</i> | | | |
| Responsables | Recursos | Evaluación | Temporalización |
| Claustro Equipo Directivo | Normativa educativa | Elaboración consensuada de documentos | Anual |
| Valoración de la actuación ¿ 1 o 2 o 3 o 4 o 5 o | | | |

Servicios complementarios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los servicios complementarios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

El centro, para el curso 2024/2025, no cuenta con servicios complementarios.

Objetivos propios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones propios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

a. Facilitar a las familias la información referente a la solicitud de becas para la adquisición de material curricular que será totalmente cambiado con la nueva normativa curricular.

b. Facilitar a las familias la información referente a la solicitud de becas para el alumnado

con necesidades específicas de apoyo educativo.

c. Promocionar actividades complementarias que enriquezcan la adquisición competencial de nuestro alumnado y el conocimiento general de nuevos lugares y la facilitación de acceso a la cultura y el patrimonio.

| | | | |
|--|---------------------|-----------------|-----------------|
| Actuación B.5.a. | | | |
| <i>Información a las familias, a través de vías directas e indirectas, y asesoramiento personal en relación a los procesos de solicitud y reclamación de becas de materiales curriculares.</i> | | | |
| Responsables | Recursos | Evaluación | Temporalización |
| Equipo Directivo Tutorías | Normativa educativa | Memoria interna | Anual |
| Valoración de la actuación ¿ 1 o 2 o 3 o 4 o 5 o | | | |

| | | | |
|---|---------------------|-----------------|-----------------|
| Actuación B.5.b. | | | |
| <i>Información a las familias, a través de vías directas e indirectas, y asesoramiento personal en relación a los procesos de solicitud y reclamación de becas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.</i> | | | |
| Responsables | Recursos | Evaluación | Temporalización |
| Equipo Directivo EOA Tutorías | Normativa educativa | Memoria interna | Anual |
| Valoración de la actuación ¿ 1 o 2 o 3 o 4 o 5 o | | | |

| | | | |
|--|--|------------------------|-----------------|
| Actuación B.5.c. | | | |
| <i>Desarrollo de actividades complementarias y extracurriculares, por parte del centro educativo, para el desarrollo competencial y cultural del alumnado en todos los niveles educativos.</i> | | | |
| Responsables | Recursos | Evaluación | Temporalización |
| Equipos docentes | Programación PGA Propuestas institucionales | Memoria final de curso | Anual |
| Valoración de la actuación ¿ 1 o 2 o 3 o 4 o 5 o | | | |

C. Formación e Innovación

Líneas prioritarias para la Formación y la Innovación.

Eje formativo

El centro debe indicar por cada eje formativo seleccionado en el proyecto educativo, qué

opciones incluye.

- Acción educativa
 - Convivencia y valores democráticos
 - Orientación y tutoría
- Competencias clave
 - Refuerzo de la competencia lectora
- Compromiso profesional
 - Compromiso con la mejora y calidad educativas
- Comunicación y liderazgo
 - Alfabetización mediática e informacional
 - Liderazgo
- Enseñanza - aprendizaje
 - Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

- Formación profesional

Campo NO obligatorio por registrar

- Programas CLM
 - Bienestar emocional
 - Educación inclusiva
 - Proyectos de innovación educativa
 - Respuesta educativa del alumnado con altas capacidades
- Transformación digital
 - Código Escuela 4.0
 - EducamosCLM

- Particularidades del centro
 - Aula Digital Flexible.
 - Primeros auxilios.
 - Actualización lingüística y didáctica del francés como lengua extranjera.

Aclaraciones

El centro puede establecer indicaciones o correcciones que crea oportunas.

- Aclaraciones

Campo NO obligatorio por registrar

D. Aspectos organizativos

Concreción anual de los aspectos organizativos.

Horarios

En este apartado se muestra el horario general del centro. Además, el centro debe de indicar las particularidades horarias del centro (horario de meses junio y septiembre, actividades extraescolares...).

- Horario general del centro

| Tramo | Hora de inicio | Hora de fin | Minutos que computa |
|----------------|----------------|-------------|---------------------|
| 1 | 9:00 | 9:45 | 45 |
| 2 | 9:45 | 10:30 | 45 |
| 3 | 10:30 | 11:15 | 45 |
| 4 | 11:15 | 12:00 | 45 |
| Recreo | 12:00 | 12:30 | 30 |
| 5 | 12:30 | 13:15 | 45 |
| 6 | 13:15 | 14:00 | 45 |
| Complementaria | 14:00 | 15:00 | 60 |

- Particularidades del centro

Para el desarrollo de las sesiones complementarias para los docentes se tendrá en cuenta la siguiente disposición:

- o LUNES: Trabajo personal / Reuniones urgentes.
- o MARTES: Atención a familias.

- o MIÉRCOLES: Reuniones ordinarias y extraordinarias.
- o JUEVES: Formación docente.
- Horario de atención a padres

| Grupo | Tutor | Horario |
|-------|---|-------------------------|
| I3.4 | D ^a . María Rabadán del Amo | Martes de 14:00 a 15:00 |
| I5 | D ^a . Fátima Moreno Pérez | Martes de 14:00 a 15:00 |
| P1.2 | D. José Antonio Durán Moreno | Martes de 14:00 a 15:00 |
| P3 | D ^a . María del Carmen Sánchez Pascual | Martes de 14:00 a 15:00 |
| P4 | D ^a . Eva María Caballero Alañón | Martes de 14:00 a 15:00 |
| P5.6 | D ^a . María Teresa Ruiz Díaz | Martes de 14:00 a 15:00 |

Actividades

En este apartado se muestran los servicios complementarios.

- Servicios complementarios
- No existen datos.

Periodos

En este apartado el centro debe especificar puntos generales sobre el periodo de adaptación (solo para aquellos centros que impartan enseñanzas de educación infantil).

- Periodo de adaptación

Durante el Periodo de Adaptación, se llevarán a cabo experiencias y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Entre algunas de ellas, destacamos:

- **Actividades para adaptarse al horario:** durante este período se llevará a cabo un horario reducido durante los primeros días, que se irá ampliando hasta conseguir la permanencia total de los niños en el Centro. Se proponen diferentes actividades para que los niños vayan desarrollando una cierta conciencia temporal.
- **Actividades para adaptarse al espacio:** se propone realizar una serie de actividades para que los niños y niñas identifiquen sus pertenencias, la ubicación de su clase, los diferentes espacios del colegio, etc.
- **Actividades para adaptarse al grupo:** se organizará una fiesta de bienvenida para que cada alumno presente a sus familiares al resto de compañeros. Se propone trabajar una serie de

actividades para que el niño se encuentre a gusto y seguro en su grupo.

- **Actividades para adaptarse a la tarea escolar:** hay niños que ya están familiarizados con las técnicas y materiales que se trabajarán porque ya han acudido a la guardería, pero para otros éste será su primer contacto. Por ello se proponen una serie de actividades que sean atractivas para que los alumnos se vayan introduciendo en todo tipo de tareas escolares.

Para llevar a cabo esta primera incorporación de los niños/as a la escuela de E.I. de forma natural evitando rupturas y cambios bruscos que puedan acarrear consecuencias negativas en el futuro proceso de escolarización de los nuevos alumnos/as el equipo de Ciclo planificó de forma conjunta un serie de MEDIDAS DE ACTUACIÓN atendiendo a lo establecido en la normativa señalada con anterioridad.

En este sentido, la incorporación del alumnado del primer curso del segundo ciclo educación infantil que se escolarice por primera vez, será progresiva y flexible garantizando, en todo caso, el derecho del alumnado a incorporarse desde el inicio del curso.

La distribución del tiempo será flexible para que, asegurando la presencia de todo el alumnado, se facilite su incorporación gradual y se garantice el horario normalizado en un periodo máximo de siete días lectivos a partir del inicio de las clases en el centro.

Para lograr los objetivos propuestos y partiendo de estos requisitos recogidos en la normativa las MEDIDAS de actuación llevadas a cabo han sido las siguientes:

1. MEDIDAS DE ACTUACIÓN RESPECTO A LAS FAMILIAS:

- **REUNIÓN INFORMATIVA A COMIENZOS DE CURSO:** Dónde se trataron los diferentes puntos: presentación de la tutora, información sobre el centro escolar, Proyecto Educativo, importancia de la Etapa de la E.I, información sobre el período de adaptación, fijación del calendario de entrevistas individualizadas y planificación conjunta de la entrada de los niños/as.

En esta primera reunión el objetivo de fundamental ha sido crear un clima de cooperación, confianza, receptibilidad y disponibilidad de los familiares hacia la escuela en general y hacia el tutor en particular. Además en esta reunión es muy necesario solicitar la colaboración de los familiares durante todo el período de adaptación evitando que exista desconfianza y sentimientos negativos por parte de los familiares ante la entrada de sus hijos/as a la escuela (sentimientos de culpa, ansiedad, miedo) ya que estos aspectos pueden dificultar en gran medida todo el proceso.

- **ENTREVISTAS INDIVIDUALIZADAS CON LOS FAMILIARES:** Son fundamentales para la recogida de información que el tutor precisa relacionada con aspectos de salud, desarrollo, aprendizaje, hábitos, historia familiar; de sus nuevos alumnos/as. Estos datos serán muy importantes para que el tutor pueda realizar una evaluación inicial.

- **REUNIÓN AL FINAL DEL PROCESO:** Para todas las familias, con el objetivo de informarles acerca de cómo ha ido el proceso, las dificultades detectadas, los resultados de la evaluación

inicial del grupo y los objetivos, competencias básicas y contenidos a trabajar a lo largo del trimestre así como otros aspectos como son: Materiales de aula, horarios, actividades extraescolares etc.

2. MEDIDAS DE ACTUACIÓN RESPECTO A EL ALUMNADO/A:

Según se expuso con anterioridad la incorporación de los niños/as se realizó de forma flexible y progresiva de la siguiente manera:

| Día 1 | Día 2 | Día 3 | Día 4 | Día 5 | Día 6 |
|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------|---------------|
| 10:00 11:15 | 10:00 11:15 | 10:00 12:00 | 10:00 12:00 | 9:00 12:00 | 9:00 12:00 |

A partir del séptimo día se realizará el horario completo (09:00 ¿ 13:00)

Durante el desarrollo de este proceso se tendrán muy presentes los siguientes aspectos:

- **DAR MUCHA IMPORTANCIAS A LAS ACTIVIDADES DE LOS PRIMEROS DÍAS:** Hacer una fiesta de bienvenida, presentar a la mascota, preparar un sorpresa¿
- **CUIDAR MUCHO LAS ENTRADAS Y LAS SALIDAS:** Intentando saludar y despedirnos individualmente de cada niño/a con una sonrisa, con un gesto afectuoso para potenciar siempre el deseo de querer venir a la escuela.
- **TENER MUY PRESENTES LOS PRINCIPALES SÍNTOMAS DE INADAPTACIÓN:** vómitos, ansiedad, agresividad, desorientación, regresiones en su autonomía ¿ todos estos aspectos quedarán claramente recogidos en una GUÍA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL.
- **DAR A CADA NIÑO/A EL TIEMPO QUE NECESITE:** Para resolver el conflicto que inevitablemente trae consigo el cambio, para que cada uno reconstruya su universo afectivo y emocional.

3.MEDIDAS DE ACTUACIÓN RESPECTO A LOS ESPACIOS Y TIEMPOS.

Antes de que se produzca la entrada de los niños/as el equipo de E.I entrará en el aula para realizar una planificación pensada y proyecta de los espacios y materiales.

- RESPECTO A LOS ESPACIOS:

Se creará en el aula un ambiente, cálido, acogedor, motivador y atrayente para el niño/a, con dibujos decorativos, carteles de bienvenida etc.

En los primeros días del desarrollo del proceso se tendrá en cuenta:

- **DISEÑAR SITUACIONES DE APRENDIZAJE PARA EL CONOCIMIENTO DEL ESPACIO:** Primero del aula y después se llevarán a cabo pequeñas excursiones para conocer los diferentes espacios del centro: aulas, patio de recreo, servicios¿
- **INTENTAREMOS CREAR UN ESPACIO QUE EL NIÑO/A PERCIBA COMO ALGO SUYO:** Por eso los primeros días crearemos el rincón de ¿Los juguetes de casa¿ y el ¿Rincón de la familia¿ con fotografías de sus miembros.
- **PROGRESIVAMENTE SE IRÁN PRESENTANDO A LOS NIÑOS/AS DIFERENTES RINCONES DEL AULA:** El Rincón del Juego Simbólico, Rincón de las Construcciones, Rincón de plástica, Rincón de lectura, etc. mostrando a los niños/as de forma sencilla, progresiva y razonada las normas básicas de funcionamiento de los mismos.

- RESPECTO AL TIEMPO:

La estancia del niño/a en el aula va aumentando de forma progresiva pero desde el primer momento dedicaremos especial interés al tiempo relacionado con:

RUTINAS COTIDIANAS: Saludo, despedida, asamblea con las cantinelas y consignas establecidas.

HÁBITOS DE AUTONOMÍA: Lavarse las manos, ir al baño, desayunar en clase, ponerse el babi, etc.

Para así, poco a poco, ir confeccionando junto a los niños/as un modelo de jornada escolar que constituya una estructura repetitiva que ofrezca al niño/a la seguridad y estabilidad que necesita, sobre todo en estos primeros días.

Espacios y tiempos

El centro debe indicar los criterios para la distribución de los espacios y tiempos.

- Distribución de espacios y tiempos singulares o específicos

La **ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS** se genera en tres zonas diferenciadas:

a. Zona exterior del recinto. La zona exterior del recinto del colegio cuenta con cinco espacios diferenciados:

o *Pista polideportiva asfaltada.* Dotada de líneas para diferentes deportes y de seis canastas. Su uso se centra en el área de Educación Física y como espacio de uso para el recreo.

o *Pista deportiva de arena.* Dotada de dos porterías. Su uso se centra en el área de Educación

Física y como espacio de uso para el recreo.

- o *Zona de recreo de ¿ruedas¿*. Zona destinada a espacio de recreo con recursos reutilizados para el uso del ocio.
- o *Zona de recreo de ¿infantil¿*. Zona de recreo destinada al alumnado de Educación Infantil y los primeros cursos de la Educación Primaria. Zona vallada y dotada de columpios.
- o *Huerto escolar*. Para el uso y aprendizaje competencial y base de proyectos STEAM.

Además, el Excmo. Ayuntamiento de la localidad ofrece el uso de tres recursos, anexas al centro educativo, que son el pabellón deportivo cubierto, pista polideportiva vallada con porterías y canastas y pista de pádel.

a. Zona interior del recinto ¿ edificio planta baja. Cuenta con las siguientes dependencias de uso activo:

- o *Porche de entrada*. Para realización de filas a la entrada del alumnado y para el juego compartido durante el recreo.
- o *Aula 0.1. - Aula de Audición y Lenguaje*. De uso exclusivo de la maestra de AL.
- o *Aula 0.2. - Aseo de Auxiliar Técnico Educativo*. Para el uso del alumnado que requiere de su atención.
- o *Aula 0.3. - Departamento de Educación Física*. Para guardar, de forma ordenada, el material de uso de dicha área curricular.
- o *Aula 0.4. - Sala de psicomotricidad y usos múltiples*. Para el desarrollo del trabajo de psicomotricidad en Educación Infantil. También para el trabajo de la profesional de Fisioterapia Educativa con el alumno objeto de su atención. En ocasiones, como sala de realización y desarrollo de determinados talleres complementarios.
- o *Aula 0.5. - Despacho de Equipo Directivo*. Para el desarrollo de funciones específicas de gestión, reuniones con agentes internos y externos, atención a familias y custodia de documentación de expedientes del alumnado y de gestión del centro.
- o *Cuatro aulas clase*:
 - *Aula 0.6. - aula del grupo de Educación Infantil de 3 y 4 años* (con dotación de aseo dentro del aula).
 - *Aula 0.7. - aula del grupo de Educación Infantil de 5 años*.
 - *Aula 0.8. - aula de Música*.
 - *Aula 0.9. - aula del grupo del 4º curso de la Educación Primaria*.

- o Aseos del alumnado.
- o *Zona de relajación y lectura*. En la base de las escaleras de subida, destinada al desarrollo del plan de lectura.
- o *Sala de limpieza*. Para guardar los utensilios para el desarrollo de las funciones del personal de limpieza del colegio.
- o *Sala de materiales*. Para guardar los materiales de poco uso, materiales de oficina para los docentes y documentos desclasificados.

b. Zona interior del recinto ¿ edificio planta alta.

- o Aula 1.1. - *Biblioteca*. Para la guarda y custodia de libros, juegos inclusivos, desarrollo del plan de lectura y punto de encuentro de igualdad.
- o Aula 1.2. - aula vacía de Educación Primaria.
- o Aula 1.3. - aula del 1er y 2º cursos de Educación Primaria.
- o Aula 1.4. - *Sala de profesorado*. Para el desarrollo de reuniones y momentos de recreo.
- o Aula 1.5. - aula del 5º y 6º cursos de Educación Primaria.
- o Aula 1.6. - aula del 3er curso de Educación Primaria.
- o Aula 1.7. - *Aula de Apoyo Específico*. Para el desarrollo de determinados programas específicos de intervención de Pedagogía Terapéutica, recogidos en los planes de trabajo del alumnado que lo requiera.
- o Aula 1.8. - *Aula Digital Flexible*. Para la guarda y uso de material de digitalización y robótica, en espacios diferenciados, para el uso de todos los docentes y todo el alumnado del colegio, como punto principal de desarrollo del proyecto del colegio.
- o Aula 1.9. - *Aula de Departamentos*. Espacio de uso profesional dotado con mesas, armarios y estanterías para el desarrollo laboral y guarda de documentación de las áreas de idioma Inglés y Religión.
- o Aseos para los docentes.
- o Aseos para el alumnado.

Por su parte, la **ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS** curriculares, para este curso, se genera en base a dos normativas diferenciadas:

a. Para el 2º ciclo de la etapa de **Educación Infantil** (sesiones por curso y área):

| | 1er curso | 2º curso | 3er curso |
|--|-----------|----------|-----------|
| CONOCIMIENTO EN ARMONÍA | 8 | 9 | 9 |
| DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO | 9 | 8 | 8 |
| COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD | 9 | 9 | 9 |
| INGLÉS | 2 | 2 | 2 |
| RELIGIÓN | 2 | 2 | 2 |

b. Para la etapa de **Educación Primaria** (sesiones por curso y área):

| | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º |
|--------------------------------|----|----|----|----|----|----|
| Lengua Castellana y Literatura | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| Matemáticas | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| Conocimiento del Medio | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Idioma: Inglés | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 |
| 2º idioma: Francés | 1 | — | — | 1 | 1 | 1 |
| Educación Artística | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 |
| Educación Física | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Religión / No Religión | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Proyecto de Centro | 1 | 2 | 2 | 1 | 0 | 1 |

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL USO DE ESPACIOS Y TIEMPOS.

La organización de los **espacios** están determinados por los siguientes criterios:

- Las aulas de Educación Infantil y el aula del cuarto curso de Educación Primaria (que escolariza a un alumno con movilidad reducida), han de estar en la planta baja del edificio.
- El aula del primer curso del segundo ciclo de la Educación Infantil ha de estar en el aula que tiene aseo interior.
- El área de Música tendrá aula propia y permanente, situada en la planta baja del edificio.
- El Aula Digital Flexible (antigua aula Althia), permanecerá siempre cerrada con llave y tendrá sus propias normas de uso.
- Las aulas del alumnado estarán situadas preferentemente, en la zona este del colegio ya que presenta mejores condiciones climatológicas.

La organización de los **tiempos** está determinada por los siguientes criterios:

- Se usa la organización de 45 minutos para las sesiones de docencia lectiva, en el horario de octubre a mayo.
- Se usa la organización de 35 minutos para las sesiones de docencia lectiva, en el horario de septiembre y junio.
- Se usa la organización de 30 minutos para la organización lectiva de recreos, a lo largo de todo el curso.
- Las sesiones complementarias del profesorado se realizan a lo largo de 4 horas completas, desde las 13 a las 14 h. en los meses de septiembre y junio y desde las 14 a las 15 h. en los meses de octubre a mayo.

Responsabilidades

En este apartado se muestra la relación de docentes que forman parte del Claustro del profesorado, de la Comisión de Coordinación Pedagógica, además de las personas que ejercen la tutoría de cada unidad o grupo.

- Claustro del profesorado

| Nombre | Puesto | Cargo | Sustituto |
|-----------------------------------|--|--|-----------------------------|
| Caballero Alañón, Eva María | 0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA | COORD.CIC - R. PLAN LE | null |
| Céspedes Burgos, Beatriz | RELIGION | null | null |
| Domínguez Navarro, José | 0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA | null | Caballero Alañón, Eva María |
| Durán Moreno, José Antonio | 0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS | COORD.CIC | null |
| López Santos, Ana Esmeralda | 0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA | ES.EQ.NEE - C.PREV. | null |
| Molina Banqueri, Ricardo | 0590 - ORIENTADOR/A | EM.JEFE.EM - RESP. OR. - DIRECTOR - RSP. COMP. | null |
| Moreno Pérez, Fátima | 0597 - EDUCACION INFANTIL | EM.EQ.AEV - CD.ED. INF | null |
| Murcia Parras, Yolanda | 0597 - MÚSICA | null | null |
| Prieto Carmona, Alma María | 0597 - EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICION Y LENGUAJE | null | null |
| Rabadán del Amo, María | 0597 - EDUCACION INFANTIL | ES.EQ.AEV - COR.FT.DIG | null |
| Ramírez Pedraza, María Teresa | 0597 - EDUCACIÓN FÍSICA | ES.JEFE.EM - SECRETARIO | null |
| Rodríguez Kelleher, Ana | 0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS | null | Durán Moreno, José Antonio |
| Ruiz Díaz, María Teresa | 0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA | ES.EQ.AEV - COORD.CIC | null |
| Sánchez Pascual, María del Carmen | 0597 - EDUCACION PRIMARIA FRANCÉS | COR B.PRO - EM.EQ.AEV | null |

- Comisión de Coordinación Pedagógica

No existen datos.

- La persona que ejerce la tutoría

| Grupo | Tutor |
|-------|-----------------------------------|
| I3.4 | Rabadán del Amo, María |
| I5 | Moreno Pérez, Fátima |
| P1.2 | Durán Moreno, José Antonio |
| P3 | Sánchez Pascual, María del Carmen |
| P4 | Caballero Alañón, Eva María |
| P5.6 | Ruiz Díaz, María Teresa |

Calendarios

El centro debe indicar el horario de cada uno de los órganos y responsabilidades del centro. En la siguiente tabla, se muestra un ejemplo que se podrá modificar según lo establecido en cada centro.

- Órganos y responsabilidades

| | | |
|--|---|--|
| Órganos de gobierno | E. Directivo | Semanal, según horario |
| | Claustro | Trimestral, según convocatoria más inicio y fin de curso |
| | C. Escolar | Trimestral, según convocatoria |
| Órganos de coordinación docente (según tipo de centro) | CCP | Asumidas por el Claustro. Al menos dos al mes. |
| | Equipo de Orientación y Apoyo | Semanal, según horario |
| | Tutoría | Según necesidades |
| | Equipos docentes | Inicio de curso, trimestral y según necesidades |
| Órganos de participación | | |
| | AMPA | Previsión Trimestral |
| | | |
| Responsables de funciones específicas | Formación | Trimestral y según necesidades |
| | Actividades complementarias y Extracurriculares | Trimestral y según necesidades |
| | Biblioteca | Trimestral y según necesidades |
| | Igualdad y Convivencia | Trimestral y según necesidades |
| | Riesgos Laborales | Trimestral y según necesidades |
| | | |

Para la gestión de las reuniones se ha de tener en cuenta la particularidad de las itinerancias de los centros de zona rural. Se advierte el caso particular de la maestra de Música que, para la gestión horaria de los centros, no se encuentra presencial en nuestro centro los miércoles, que es el día en que se convocan las reuniones de Claustro y de Equipos de Ciclo. Sin embargo, se tiene en cuenta la posibilidad de su asistencia online en aquellos momentos en los que, su trabajo en otro centro, se lo permita.

E. Actividades extracurriculares

Programa anual de actividades extracurriculares.

Relación de actividades extracurriculares

El centro debe indicar la relación de actividades extracurriculares rellenando la tabla siguiente o incluir una tabla propia.

- Actividades extracurriculares propuestas

Para todo el alumnado_

- Día internacional de eliminación de la violencia contra la Mujer (25 de noviembre),
- Día de la Constitución española (6 de diciembre),
- Día escolar de la No Violencia y de la Paz (30 de enero),
- Día internacional de la Mujer (8 de marzo),
- Día internacional del Libro (23 de abril),
- Día de Europa (9 de mayo).
- Paseos Escolares de la Diputación Provincial de Ciudad Real (segundo / tercer trimestre).
- Halloween (30 octubre)
- Reyes Magos (última semana diciembre).
- Carnaval (febrero).
- Día de Castilla-La Mancha (31 de mayo).
- Cruces de mayo (mes de mayo)
- Festival de Navidad (última semana lectiva de diciembre).
- Festival fin de curso (último día lectivo - 18 de junio).
- Asistencia a partidos de balonmano (Caserío Ciudad Real).
- Día del libro (23 de abril).
- Semana europea de la robótica (14 al 24 de noviembre).
- Carrera solidaria "Save the Children".
- Día de la bicicleta.
- Excursión general final de curso.

Además, el equipo de Educación Infantil programa las siguientes actividades específicas para dicha etapa:

| 2º ciclo de la etapa de Educación Infantil |
|--|
|--|

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Salida a la farmacia del pueblo (noviembre).• Salida a Ciudad Real (policía y bomberos (diciembre).• Taller huerto escolar (abril).• Salida al mercado (tercer trimestre). |
|---|

F. Presupuesto anual del centro

Presupuesto anual y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

Estado del presupuesto anual

El centro debe registrar el presupuesto anual y su estado de ejecución a **1 de septiembre**.

- Concreción del proyecto de gestión

A continuación se recoge el presupuesto del colegio para el año 2024 así como la ejecución de dicho presupuesto a fecha 1 de septiembre de 2024 según los datos que obran en la Secretaría del Centro en el programa de gestión económica GECE.

COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA
01/09/2024

(CUENTA DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTADO | CONTABILIZADO | DIFERENCIA)

1 INGRESOS | 13.839,32 | 4.870,46 | 8.968,86

101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229) | 13.504,25 | 2.325,46 | 11.178,79

102 OTROS RECURSOS | 0,43 | 0,00 | 0,43

10206 Intereses bancarios | 0,43 | 0,00 | 0,43

105 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <> (229) | 334,64 | 2.545,00 | -2.210,36

10507 Concepto 487 | 334,64 | 2.500,00 | -2.165,36

10510 Concepto 608 | 0,00 | 45,00 | -45,00

2 GASTOS | 24.849,52 | 4.462,52 | 20.387,00

204 RC MOBILIARIO Y ENSERES | 300,36 | 366,85 | -66,49

206 MATERIAL DE OFICINA | 1.995,00 | 0,00 | 1.995,00

207 MOBILIARIO Y EQUIPO | 4.579,23 | 0,00 | 4.579,23

208 SUMINISTROS | 6.405,29 | 1.598,38 | 4.806,91

209 COMUNICACIONES | 387,29 | 240,00 | 147,29

210 TRANSPORTES | 0,00 | 943,01 | -943,01

212 GASTOS DIVERSOS | 7.992,42 | 893,00 | 7.099,42

213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS | 1.366,99 | 421,28 | 945,71

214 PAGOS POR CONCEPTOS <> 229 | 1.822,94 | 0,00 | 1.822,94

21407 Concepto 487 | 334,64 | 0,00 | 334,64

21413 Concepto 605 | 1.488,30 | 0,00 | 1.488,30

G. Planificación de la Evaluación Interna

Planificación de la Evaluación Interna.

Evaluación interna

En esta sección se muestra la relación de ámbitos y dimensiones existentes en la evaluación interna para el curso actual.

- Relación de ámbitos y dimensiones que se pueden considerar

| Ámbito | Dimensión |
|---|--|
| Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje | I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos. |
| Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje | I.2 Funcionamiento de los órganos de gobierno. |
| Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje | I.3 Funcionamiento de los órganos de coordinación docente. |
| Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje | I.4 Funcionamiento de los órganos de participación. |
| Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje | I.5 Clima escolar: convivencia y absentismo. |
| Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje | I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula. |
| Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje | I.7 Medidas de inclusión educativa. |
| Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro | II.1 Respuesta y adecuación del centro a su contexto. |
| Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro | II.2 Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro. |
| Ámbito III. Resultados escolares | III.1 Resultados académicos del alumnado |
| Ámbito III. Resultados escolares | III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico |
| Ámbito IV. Relación del centro con el entorno | IV.1 Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones. |
| Ámbito IV. Relación del centro con el entorno | IV.2 Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas. |
| Ámbito IV. Relación del centro con el entorno | IV.3 Vías de comunicación con el entorno. |
| Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora | V.1 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro. |
| Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora | V.2 Metaevaluación interna. |

- Indique los ámbitos y dimensiones establecidos en Evaluación interna

En la programación a cuatro cursos de la evaluación interna del centro nos encontramos en el segundo curso de los ámbitos objeto de evaluación según la siguiente tabla:

| Curso | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|---|
| Ámbito I. Proceso de enseñanza y aprendizaje. | | | | |
| Dimensión I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos. | £ | £ | £ | £ |
| <ul style="list-style-type: none"> • <i>Subdimensión 1.1. Proyecto Educativo.</i> • <i>Subdimensión 1.2. Programación General Anual.</i> • <i>Subdimensión 1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia.</i> • <i>Subdimensión 1.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.</i> • <i>Subdimensión 1.5. Planes y Programas del centro.</i> | | | | |
| Dimensión I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno. | | £ | | £ |
| <ul style="list-style-type: none"> • <i>Subdimensión 2.1. Equipo directivo.</i> • <i>Subdimensión 2.2. Consejo escolar.</i> • <i>Subdimensión 2.3. Claustro de profesorado.</i> | | | | |
| Dimensión I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente. | £ | £ | £ | £ |

| | | | | |
|--|---|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Subdimensión 3.1. Equipos de ciclo. • Subdimensión 3.2. Equipo de Orientación y apoyo. • Subdimensión 3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica. • Subdimensión 3.4. Tutoría. • Subdimensión 3.5. Equipos docentes. | | | | |
| Dimensión I.4. Funcionamiento de los órganos de participación. | £ | | £ | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Subdimensión 4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado. | | | | |
| Dimensión I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo. | £ | £ | £ | £ |
| <ul style="list-style-type: none"> • Subdimensión 5.1. Convivencia. • Subdimensión 5.2. Absentismo. • Subdimensión 5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa. | | | | |
| Dimensión I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula. | | £ | | £ |
| <ul style="list-style-type: none"> • Subdimensión 6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado. • Subdimensión 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado. | | | | |
| Dimensión I.7. Medidas de inclusión educativa. | £ | £ | £ | £ |
| <ul style="list-style-type: none"> • Subdimensión 7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas. | | | | |

| Curso | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|---|
| Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro. | | | | |
| Dimensión II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto. | £ | | £ | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Subdimensión 1.1. Dirección y liderazgo. • Subdimensión 1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado. • Subdimensión 1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales. • Subdimensión 1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias. • Subdimensión 1.5. Relaciones con la Asociación de Madres y Padres del Alumnado. | | | | |
| Dimensión II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro. | | £ | | £ |
| <ul style="list-style-type: none"> • Subdimensión 2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión. • Subdimensión 2.2. Plantilla y características del personal del centro. • Subdimensión 2.3. Organización de grupos y distribución de espacios. • Subdimensión 2.4. Recursos externos. | | | | |

| Curso | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|---|
| Ámbito III. Resultados escolares. | | | | |
| Dimensión III.1. Resultados académicos del alumnado. | £ | £ | £ | £ |
| <ul style="list-style-type: none"> • Subdimensión 1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados. | | | | |
| Dimensión III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico. | | £ | | £ |
| <ul style="list-style-type: none"> • Subdimensión 2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro. | | | | |

| Curso | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|---|
| Ámbito IV. Relación del centro con el entorno. | | | | |
| Dimensión IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones. | £ | | £ | |
| <ul style="list-style-type: none"> • <i>Subdimensión 1.2. Relación con la administración educativa.</i> • <i>Subdimensión 1.3. Relaciones con otras entidades e instituciones.</i> | | | | |
| Dimensión IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas. | | £ | | £ |
| <ul style="list-style-type: none"> • <i>Subdimensión 2.1. Coordinación Infantil- Primaria / Primaria- Secundaria.</i> • <i>Subdimensión 2.2. Coordinación con diferentes centros.</i> | | | | |
| Dimensión IV.3. Vías de comunicación con el entorno. | £ | | £ | |
| <ul style="list-style-type: none"> • <i>Subdimensión 3.1. Vías de comunicación y protección de datos.</i> | | | | |

| Curso | 1 | 2 | 3 | 4 |
|--|---|---|---|---|
| Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora. | | | | |
| Dimensión V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro. | | £ | | £ |
| <ul style="list-style-type: none"> • <i>Subdimensión 1.1. La Memoria Anual.</i> • <i>Subdimensión 1.2. El Plan de Mejora del centro.</i> • <i>Subdimensión 1.3. El plan de formación del profesorado.</i> | | | | |
| Dimensión V.2. Metaevaluación de la evaluación interna. | £ | | £ | |
| <ul style="list-style-type: none"> • <i>Subdimensión 2.1. Adecuación del plan de evaluación interna.</i> | | | | |